

COMPRADO POR LA SOCIEDAD EDITORIAL DE BUENAS LECTURAS.—SALAMANCA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	Trimestre	Semestre	Año
En casa	3.75	7.50	15
En el extranjero	4.25	8.50	17
Número suelto, 5 céntimos	5.00	10.00	20

# EL LABARO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
 ORIGNAN DE LA SOCIEDAD EDITORIAL  
 PARA ANUNCIOS Y RECLAMOS  
 Teléfono: Oficina, núm. 135.—Director de Economía: Labaro, 136.—Gerente de la Sociedad, 137.  
 Imprenta: Calatrava, 4.

**ESTE** es el regalo ideal; siempre aceptado con agrado por ser el más útil.

**ESTE** es el nuevo porta-plumas con depósito de seguridad para la tinta.

**"KLIO"**

Porque puede llevarse en el bolsillo en todas las posiciones, sin temor de que se vierta ni manche.

Porque no necesita pluma especial. Escribe con todas las corrientes de acero.

**PESETAS 15'00**

UNICO DEPOSITO PARA LA VENTA:

**CALON**

PLAZA MAYOR, 33.—SALAMANCA

Comercio de paños y novedades del reino y extranjeros de **NICOLAS ALBERTOS**

Calle de la Rua, número 25—SALAMANCA

Las grandes ventajas que obtiene el público al comprar en esta casa son debidas a las condiciones especiales que siempre hace directamente en los centros productivos con los fabricantes; por ese concepto y tener además un inmenso surtido en todo lo concerniente al ramo de pañería, disfrutan todas las clases sociales de estos beneficios.

Los géneros de entretimiento y verano para la temporada presente, son los más nuevos, buenos y elegantes que se producen, y en los precios a que se venden los más baratos.—Calle de la Rua, núm. 25, SALAMANCA.

**CORSÉS de PARÍS**

MARCA **LA SIRÉNE**

LA PRIMERA FABRICA DEL MUNDO

ULTIMOS MODELOS

DEPOSITO EXCLUSIVO

Prudencio Santos Benito

PLAZA MAYOR, 17 Y 18

SALAMANCA



**CUESTA LIBRERÍA**

Y PAPELERÍA

García Barrado (calle de la Rua)

Objetos de escritorio. Fantasías. Tarjetas de visita. Recordatorios. Estamparía. Especialidad en postales. Colecciones de vistas de Salamanca.

**CAFÉ RESTAURANT REPOSTERÍA**

**NOVELTY**

ALMUERZO, 4 PTAS.  
 COMIDA, 5 PTAS.

Se sirven bodas, banquetes y lunches

Se han recibido los quesos marca **Fammel, Brike y Camembes**. Los conciertos continúan todos los días.

**LAZARO BARTOLOME**

Ultramarinos y coloniales, instalaciones de timbres, pararrayos, luz eléctrica, teléfonos y toda clase de material eléctrico; motocicletas, bicicletas y accesorios; aparatos medicinales y de sport, carburo de calcio y aparatos para el mismo, porcelanas, loza, cristil, cocinas económicas, filtros legítimos de Canarias. Los no legítimos de piedra blanca caliza, son malos y perjudican al estómago.

Rua, 13 y 15 **LOS CUBANOS**

**LINOLEUM**

ARA PISOS

DEPOSITO DE FABRICA

Prudencio Santos Benito

PLAZA MAYOR, 17 Y 18

**EL DIA 5 DE ABRIL DE 1909**

Toda la persona que haya comprado géneros en dicho día en el Gran Comercio de **EL CAPRICHIO**, puede pasar a recoger su importe mediante presentación del ticket ó vale que lo justifique.

Según datos sacados de la máquina Registradora-Cobreadora que tiene dicha casa, en el referido día se han vendido á diferentes parroquianos la cantidad de **46'085 pesetas**, las mismas que se regalan á quien presente el ticket ó vale de compra (el importe de cada ticket ó vale).

**OJO** El que quiera comprar un día gratis debe visitar esta casa

**CALLE DE ZAMORA, 1 Y 3, "EL CAPRICHIO"**

No confundirse, frente al café Suizo

## IMPRESIONES DE POLITICA

**¿Quién ha triunfado?**

Las elecciones municipales siguen dando tema y materia á los periódicos y á los comentaristas. No hace falta jurarlo, los enemigos del Gobierno creen que ahora es la ocasión de la caída. El Gobierno ha sido derrotado. Han triunfado los republicanos.

La consecuencia debía ser más alta, apuntar más arriba. Debe caer la monarquía y venir la república.

Para filósofos no tendrían precios esos discursos. Habría que ver por dentro á estos ardorosos defensores de la monarquía. ¿A cuántos candidatos republicanos habrán apoyado el domingo! Unos por parentesco, otros por devoción y simpatía, ó por **bloqueo**.

En las elecciones municipales debe triunfar el pueblo. Y allí, donde el pueblo no tenga sentido de las cosas, ni instinto de conservación, allí pueden triunfar los republicanos, los liberales ó los conservadores.

¿Trascendencia política de las elecciones municipales? Ninguna. La acción de los concejos es esencialmente administrativa, es de instinto, de vida local, de recoger con honradez las prestaciones reales del vecindario, las rentas de los bienes comunales, y con honradez tornarlas en servicios públicos de utilidad, de necesidad, de progreso y bienestar para todos.

Podrán ir al Concejo republicanos y carlistas, liberales y conservadores, pero siempre sonará á hueco, á vacío de sentido el titular **concejal republicano**, carlistas, liberales y conservadores.

¿Para qué se quiere un Ayuntamiento de color? Para favorecer á los amigos, á los correligionarios, á los del partido? Eso no es vida municipal.

Ha de pensarse por los gobiernos en aislar los ayuntamientos de todo roce con la política de los partidos. Y en eso está el éxito de la ley electoral nueva y la esperanza, que ponemos, en la ley de Administración local.

¿Trascendencia política del triunfo de los republicanos en muchos pueblos? La misma del triunfo de los conservadores en otros muchos.

Con Ayuntamientos republicanos, irán á las Cortes diputados y senadores liberales ó conservadores, según el turno, formando las mayorías. Y ese mismo pueblo que se ha manifestado republicano municipalmente, llevará al Congreso al más retrógrado señor, ó al más desconocido cuenero, si se presenta el caso.

Lo que ha de hacerse, es despertar en los pueblos espíritu popular, la noción de los deberes públicos; que sepa poner la administración de sus bienes, de los que más de cerca le tocan, la salud y la vida, en manos honradas. Que luego ya queda tiempo y ocasión de jugar á la política en las elecciones generales.

Y así irá, poco á poco, entendiendo la importancia de los derechos políticos, á la luz de la relación moral que evocan y suscitan, para lanzarse luego con verdadero sentido de la realidad, de las ideas á las luchas de la política.

**Salg** contento del Congreso, satisfecho de este ejemplar político que trabaja á conciencia, que no solicita amigos con palmadas en el hombro, ni lisonjas extemporáneas, que no adula á Moret ni á Romanones ni á García Prieto, que puede mantener su independencia y hacer obra de provecho, porque no tiene que ocuparse en labor de todos, en redactar sueltos oficiales y en hacer murmullos de aprobación...

Ha sido una interpelección maciza, de verdadero bulto, una congestión-permitáseme la libertad—de datos de hoy, de erudición bien cribada, expuesta con arte y sin esa cola nupcial, enfadada y cursi con que alargan sus discursos los oradores novatos.

Por una vez os invito á la lectura del **Diario de sesiones**.

SIRKASSIR.

**Vinos de FRANCOS**

Plaza de los Bandos, 4

**Las sesiones de Cortes**

CONGRESO.

**Día 4**

Bajo la presidencia del señor Dato, se abre la sesión á las 3.45.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

El señor **Delgado** denuncia supuestos abusos cometidos con motivo de las elecciones del domingo último en el distrito del Vivero.

Ruego al ministro de la Gobernación que adopte las medidas necesarias para que, cuando se repitan otras elecciones, sea respetada la libertad del sufragio.

Le contesta el **ministro de la Gobernación**, quien dice que había ordenado al gobernador de Lugo que adoptase las disposiciones oportunas para garantizar la libertad de la emisión del voto y castigar á los autores de los hechos ocurridos.

El **conde de Rodesno** ruega al ministro de Gracia y Justicia que preste atención al procedimiento incoado contra algunos vecinos de San Guesa que dieron vivas á la Religión dentro de la Iglesia.

El **ministro de Gracia y Justicia** le contesta. Dice que ha prestado y prestará toda su atención á dicho asunto.

El señor **Sánchez Arjona** expone una interpelección acerca de la administración y funcionamiento de los Pósitos. Hace la historia, origen é importancia de los mismos. Dice

**Fernando Arjona**

El paladar del lector sabe ya catar, á los primeros chasquidos del saboreo, lo que es, en condimentos de bombos periodísticos azucarada fina ó jugo de remolacha industrial. Yo tengo un pudoroso residuo de timidez profesional que hace temblar mi pluma cuando tiene la pobre que girar en rueda de adjetivos y piropos en torno de un tema exclusivamente personal. Pero esta tarde viene valiente y decidida á gloriarse ligeramente el discurso que acaba de pronunciar en el Congreso Fernando Sánchez Arjona.

No tengo que poner el cartelón fiando y garantizando la honestidad y rectitud de mis elogios para que el lector escaldado de otros chapuzones, no se resista á creer en la presente sinceridad. Escama

que yo estoy cierto de no haber suscitado con indebidas marchas triunfales, porque suelo buscar el portillo de escape para esos bulleríos del callejón donde á veces nos meten las circunstancias.

Yo me libro de apuntar á Fernando Arjona el triunfo de haber despertado mi convencimiento. Estoy convencido, conste señores míos, de que fué un día poco afortunado para el conde de Retamoso aquel en que se dejó seducir por la mala idea que motivó lo esencial de la interpelección. Lo estoy en todo lo demás, en el compádecer, como Arjona compadece en su preámbulo, la suerte de estos labriegos españoles que acaban á fuerza de penosos realismos con la yeta buodica y pastoril de nuestra plácida literatura campesina; en el celebrar, con esta maligna sonrisa española, las picardías privadas que se urden para eligerar la carga en las plantillas, en el indignarme momentáneamente contra ese ogro ejecutivo que mastica millones de pesetas sacadas á estrojuetas de los bolsos exhatistas y de las arcas usurarias.

En producir ese convencimiento han colaborado con Fernando Arjona las condiciones acústicas de la Cámara. En el Congreso sólo se puede escuchar á uno de los contendientes, y yo que tuve cuidado de buscar el frente al escaño de nuestro joven diputado, he sorbido todas sus frases con la atención que se tiene el escuchar cosas de provecho, dichas y realizadas con un tono de elocuencia moderna, persuasiva, ingeniosa, desdenosa de lugares comunes y de ademanes mecánicos.

En cambio el ministro pudo decir hermosuras ó fealdades, charlar bien ó balbucear con angustia, rebatir argumentos ó recoger las indicaciones prometiendo justicia... ¡vaya usted á saber lo que pudo sembrar el poco atrayente Sánchez Guerra, de quien sólo disfrutó los cumplidos faldores de la levita.

Salgo contento del Congreso, satisfecho de este ejemplar político que trabaja á conciencia, que no solicita amigos con palmadas en el hombro, ni lisonjas extemporáneas, que no adula á Moret ni á Romanones ni á García Prieto, que puede mantener su independencia y hacer obra de provecho, porque no tiene que ocuparse en labor de todos, en redactar sueltos oficiales y en hacer murmullos de aprobación...

**SENADO.**

**Día 4**

Se abre la sesión á las 3.35. Preside el general Azcárraga.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

El señor **Rodríguez** anuncia una interpelección relativa al resultado de las elecciones del domingo último. Ruega al ministro de la Gobernación le suministre algunos datos.

La Presidencia ofrece transmitir el ruego.

El señor **Palomo** dirige un ruego relacionado con la inscripción de obras en el Registro de la propiedad intelectual, siendo contestado por el ministro de Instrucción pública.

**Orden del día**

Segue el debate sobre el proyecto de Administración local.

Es desechada una enmienda del señor Sol y Ortega al artículo 135. También se desecha otra del señor Castrejon al 136. Igualmente son desechadas otras de los señores Calvetón, Sol y Ortega y Arias Miranda á los artículos 137, 138 y 139, siendo contestados todos por el Presidente del Consejo.

El señor **Palomo** dice que va á apoyar una enmienda con bastante extensión.

El **Presidente del Consejo** le dice que así no se corresponde á la benevolencia del Gobierno.

El **Presidente de la Cámara** dice que mientras defiende la enmienda usará de la palabra, y que cuando se salga de la cuestión cumplirá con el Reglamento.

El señor **Palomo** comienza á exponer las razones que á juicio suyo justifican la modificación que propone. (El rumor de las conversaciones y comentarios impiden oír al orador). El señor Palomo dice que callará hasta que terminen la conversación.

Después de contestarle el marqués de Ibarra es desechada la enmienda.

Se lee otra al artículo 143.

Se levanta la sesión á las 7.15.

**Los ferrocarriles secundarios**

Decimos aquí, en España, que gozamos de una facilidad que pasma para dictar leyes que, á la corta ó á la larga, no se cumplen ó se modifican á destiempo por los mismos legisladores.

No es calumnia, dirigida á éstos, el asegurar que así sucede, por desgracia. Y menos, mucho menos se les calumnia al poner de manifiesto que, en algunas ocasiones, las modificaciones que en aquellas introducen son si no arbitrarias, inauditas, poco estudiadas y desastrosas, puesto que vienen á perjudicar por lo menos, sagrados intereses que ellos mismos tienen el deber de procurar que no se malgasten por sus torpezas é irreflexiones.

Mucho de esto que decimos ha venido á suceder, está sucediendo con los ferrocarriles secundarios. Veámoslo.

En 26 de Marzo de 1908 publicó el señor Besada, siendo ministro de Fomento, la Ley y Reglamento que, decretados por las Cortes y sancionados por el Rey, venían á establecer en España la beneficiosa construcción de importantes líneas ferroviarias, con gran contentamiento de los interesados.

Conforme á estas disposiciones, los ayuntamientos beneficiados otorgaron sus contratos con varios señores ingenieros encargados de trazar los respectivos proyectos. En muchas poblaciones las arcas municipales han sufrido un desembolso tremendo á gusto de los pueblos que, á porfía, se han disputado las primicias en la construcción de su ferrocarril secundario ó estratégico. Los proyectos de éstos, mejor ó peor trazados, fueron en su día depositados en el Ministerio de Fomento; cada región, cada localidad pone en juego sus recursos ó influencia para ver de conseguir la justa remuneración que sus molestias y sacrificios merecen. Pero el desengaño

que las esperanzas que concibieron los labradores con el nombramiento del Conde de Retamoso para la delegación regia de Pósitos, se han visto defraudadas.

El **ministro de Fomento** le contesta. Elogia la acertada gestión del delegado regio. Para demostrarlo, dice que en el año último se han creado cincuenta Pósitos. Refiriéndose al contrato ejecutivo, sostiene que es lícito en absoluto, puesto que la ley ha querido hacer del comisario un verdadero dictador con facultades sólo subordinadas á las resoluciones del Gobierno. Termina el ministro defendiendo la gestión del Gobierno en cuanto se refiere al fomento de la riqueza, declarando que está dispuesto á procurar, en cuanto termine la delegación regia, que el Estado español cimente en Pósitos el crédito agrícola.

**Orden del día**

Se reanuda el debate sobre el proyecto de comunicaciones marítimas.

El señor **Arteche** defiende una proposición pidiendo que se desglose el actamen de los artículos 1.º y 17.

El **ministro de Fomento** le contesta que es imposible desglosarlos, pues caso de hacerlo destruiríase el proyecto.

El señor **Gasset** interviene. Cree que la proposición facilitará la concordia.

El señor **Bugallá** se extraña ante la solicitud de separación de los artículos 1.º y 17, los cuales considera ya discutidos suficientemente.

Se suspende este debate y se levanta la sesión á las 7.30.

**Crónicas**

**EL CURANDERO**

A ciencia cierta no sé el lugar en que la escena, ni me corresponde averiguarlo, hay quien tiene esa misión; pero me figuro que no será céntrico; en una casa modesta ó pobre, ¿qué más da? En París las hay lujosas hasta el desideratum.

Un joven, casi un niño, que no tiene estudios científicos, recibe en su habitación de pie ante una mesa, con afectado ademán de muchedumbre de gentes sencillas que viene de los pueblos á buscar alivio á sus dolencias.

El es tan sabio, tan santo, que no tiene necesidad de mirar á los pacientes; los curanderos y curanderas que hasta ahora hemos visto conocidos, lo arreglaban todo como emplastos, pellizcos y estrotones; éste es más cómodo para sí y para el prójimo; mira, ve, y cura; no fija honorarios; lo que el buenoc pueblo da es tomo; quién da dos reales, quién un duro, muchos nada, pero juntos hacen su sacrificio para venir y soltar esos cincuenta céntimos.

¡Pero no es esto lo peor; parece que este hombre no hace daño; no roeeta, ni ausulta, ni pulsa, ¿para qué? La Medicina ¿para qué? al fin, un célebre médico ha muerto sin asistencia facultativa, porque según él, la ciencia médica no es sino una piadosa farsa.

Este niño santo, ó niño sabio, ó como lo llamen, no sugestionas es tampoco, no hipnotiza, nada, mira y dice: ve, tú sanarás, y el enfermo se retira tan contento y empieza á contar que se encuentra mejor, y pocos días después, que le va está bien; los cojos cojean mejor, los sordos oyen mejor, los enfermos de la vista ven, y no sufren.

Mas siempre hubo charlatanes de este jaez; ¿es que nos va á llamar ahora la atención? Pero hay que ver las peregrinaciones que llegan de esos pueblos de Dios (también consultan con el muchacho de Salamanca) en sus carros y en sus burros, y cómo acuden á él como si fuese un profeta... y muchos lo creen, porque también se advina cómo han venido, cómo lo han pensado, detalles cuyo conocimiento asombran á los buenos campesinos de estas tierras.

**Los ferrocarriles secundarios**

Decimos aquí, en España, que gozamos de una facilidad que pasma para dictar leyes que, á la corta ó á la larga, no se cumplen ó se modifican á destiempo por los mismos legisladores.

No es calumnia, dirigida á éstos, el asegurar que así sucede, por desgracia. Y menos, mucho menos se les calumnia al poner de manifiesto que, en algunas ocasiones, las modificaciones que en aquellas introducen son si no arbitrarias, inauditas, poco estudiadas y desastrosas, puesto que vienen á perjudicar por lo menos, sagrados intereses que ellos mismos tienen el deber de procurar que no se malgasten por sus torpezas é irreflexiones.

Mucho de esto que decimos ha venido á suceder, está sucediendo con los ferrocarriles secundarios. Veámoslo.

En 26 de Marzo de 1908 publicó el señor Besada, siendo ministro de Fomento, la Ley y Reglamento que, decretados por las Cortes y sancionados por el Rey, venían á establecer en España la beneficiosa construcción de importantes líneas ferroviarias, con gran contentamiento de los interesados.

Conforme á estas disposiciones, los ayuntamientos beneficiados otorgaron sus contratos con varios señores ingenieros encargados de trazar los respectivos proyectos. En muchas poblaciones las arcas municipales han sufrido un desembolso tremendo á gusto de los pueblos que, á porfía, se han disputado las primicias en la construcción de su ferrocarril secundario ó estratégico. Los proyectos de éstos, mejor ó peor trazados, fueron en su día depositados en el Ministerio de Fomento; cada región, cada localidad pone en juego sus recursos ó influencia para ver de conseguir la justa remuneración que sus molestias y sacrificios merecen. Pero el desengaño



Los juzgados.

ZARAGOZA 4.—El traslado de los juzgados a la antigua excademia militar, será un hecho en breve. Hoy han visitado el local el gobernador, el alcalde, el arquitecto señor Magdalena y los jueces, para tratar de las reparaciones que han de hacerse allí.

Fiesta militar.

ZARAGOZA 4.—Con motivo del ascenso a general del coronel de artillería D. Rafael Sevilla, sus compañeros los jefes y oficiales del regimiento le han obsequiado con un banquete. Asistieron al acto los generales de Pedro, Ollero, Puerta y Lasa. Algunos de los comensales pronunciaron frases de gratitud que fueron contestadas por el obsequiado, el cual manifestó que sentía dejar el regimiento, aunque siempre estará a las órdenes de sus compañeros. Hasta que sea nombrado el nuevo coronel del regimiento séptimo montado, será mandado éste por D. Tomás Esponera.

Fugas.

ZARAGOZA 4.—Una anciana de 66 años, llamada Petra Torralba, se ha fugado a Barcelona, abandonando a su marido, de 77 años, después de haber vivido juntos muchos años. También se ha fugado una joven de 17 años, suponiéndose que ésta se ha marchado con su novio.

Visitas del gobernador.

ZARAGOZA 4.—El próximo viernes reanudarán sus visitas a los pueblos el gobernador, yendo a María, Mozota y Muel, pernortando en este pueblo y regresando a Zaragoza el sábado.

Otras noticias.

ZARAGOZA 4.—En Vistabella un perro hidrófobo mordió al vecino Manuel García, produciéndole una profunda herida.

El perro fué muerto, y la cabeza enviada a la Escuela de veterinaria para que manifieste si el perro estaba ó no hidrófobo.

El Arzobispo ha administrado hoy la confirmación a muchos niños.

Ha sido pedida la mano de la señorita Carmen Mochales para el empleado del Banco de España don José María Arantegui.

Se ha celebrado la Junta de accionistas de la compañía de minas y ferrocarril de Utrillas, quedando enterados de la buena marcha de la sociedad, felicitando por su acertada gestión al gerente don Santiago Baselga.

Conferencias telegráficas

(De la mañana)

Sesión permanente.

MADRID 5.—Se asegura que es un hecho la decisión del Presidente del Congreso de llegar a la sesión permanente para aprobar cuanto antes el proyecto de comunicaciones marítimas; los rumores dicen que mañana probablemente comenzará la sesión permanente.

Para llegar a esto hay un inconveniente gravísimo, y es la falta de vicepresidentes, pues solo está el Sr. Dato, que como es claro, no puede constantemente presidir toda la sesión.

El vicepresidente Sr. Mochales, se halla en Londres y los señores Aparicio y Prado están enfermos; además se halla vacante el puesto del Sr. Azcarate.

Se confía en que el restablecimiento de los enfermos obviará la dificultad. De no ser así, el señor Mochales vendría precipitadamente de Londres.

Sanción de leyes.

MADRID 5.—Esta noche irá a Palacio la Mesa del Senado a someter a la sanción regia algunas leyes.

Rumores de crisis.

Marejada política

MADRID 5.—Se insiste en que se avecina una crisis parcial.

Y aunque los ministeriales niegan en absoluto que haya nada de esto, se habla no obstante, por personas dignas de crédito de posibles reformas en el gabinete del señor Maura.

Lo que es indudable, es que existe bastante marejada política, que muy bien pudiera acentuarse mañana, cuando se realice el escrutinio general, pues los liberales están muy disgustados con la derrota sufrida y también lo están algunos conservadores, que califican también de derrota para

los conservadores el resultado de las elecciones del domingo.

El ministro de la Gobernación se propone demostrar con una nueva estadística la sinrazón de los ministeriales que así piensan.

Sigue el informe.

MADRID 5.—El general Linares ha continuado su información ante la comisión del Congreso sobre el proyecto de reclutamiento y reemplazo del Ejército.

Mayordomo de Doña Cristina.

MADRID 5.—En sustitución del Sr. Campoo, que ha sido nombrado delegado regio del canal, se ha nombrado mayordomo de la Reina Cristina, al señor marqués de Casa Pacheco.

La nueva ley electoral.

Aclaración

MADRID 5.—En breve será publicada en los Boletines Oficiales de las provincias, las aclaraciones hechas al artículo 23 de la ley electoral.

El acta de Azcarate.

MADRID 5.—En el Congreso se ha presentado el acta de diputado por León del Sr. Azcarate.

Noticias de Valencia.

VALENCIA 5.—Ha regresado el Excmo. Sr. Obispo de la visita pastoral por los pueblos de la diócesis.

VALENCIA 5.—El novillero Segura, herido en la novillada del domingo, está algo mejorado de su grave herida.

Crisis en Portugal.

LISBOA 5.—El Consejo de ministros de Portugal ha acordado presentar la dimisión.

Hoy irá el Presidente a Palacio a comunicarle al Rey la decisión del Gabinete.

Tifus en Sevilla.

SEVILLA 5.—Se han registrado en esta población dos casos de tifus exantemático.

Las autoridades han tomado energicas precauciones.

El "Buenos Aires."

CADIZ 5.—Ha fondeado en este puerto el vapor "Buenos Aires", procedente de las Repúblicas del Centro de América.

No hubo motin.

PARIS 5.—Se desmiente en absoluto el rumor circulado de que los empleados en la Estafeta de la calle de Provenza se hayan amotinado.

Matrimonio de Principes.

PARIS 5.—Se habla del futuro matrimonio del Duque de los Abruzzos con la Princesa Elena de Servia.

La huelga de Buenos Aires.

BUENOS AIRES 5.—Se ha restablecido por completo la calma entre las clases obreras.

Los huelguistas han vuelto casi todos al trabajo.

El expresidente Castro.

LONDRES 5.—El expresidente Castro no piensa volver a Venezuela.

Aceptará del Gobierno venezolano la indemnización y conservación de los bienes privados que le han sido confiscados.

La fortuna de Abul-Hamid.

CONSTANTINOPLA 5.—La Cámara turca ha votado el secuestro de la fortuna del Sultán destronado que se halla colocada en bancos y casas financieras del Extranjero.

La fortuna asciende a la respetable suma de 800 millones de francos.

La reina Guillermina.

LA HAYA 5.—La reina Guillermina de Holanda, amamantará a su hija recién nacida.

Baile.

MADRID 5.—D. Alfonso asistirá esta noche al baile que se dará en la Embajada alemana de Madrid.

Macías echado fuera.

MADRID 5.—En el Diario Oficial del Ministerio de Marina ha aparecido el acuerdo del Tribunal de honor, refundado por el Consejo superior de Marina, separando del cuerpo al teniente auditor de la Armada Sr. Macías del Real.

Emigrantes.

LA LINEA 5.—Doscientas familias españolas esperaban en el muelle de Gibraltar a un vapor francés que las conduciría a Buenos Aires.

Se presentó el cónsul de España, impidiendo el embarco en vista de que el contrato de transporte no era legal.

Crisis en Turquía.

CONSTANTINOPLA 5.—El Gobierno turco, cuya situación hace días que venía diciéndose que era insostenible, ha dimitido hoy.

Tres noticias del extranjero.

MUNICH 5.—Ha fallecido el Arzobispo de Munich Mons. Stein.

VIENA 5.—El emperador Francisco José ha marchado a Buda Pesth.

VIENA 5.—Se desmiente que la escuadra austriaca visite los puertos alemanes del Mar del Norte.

Difficultades electorales.

ZARAGOZA 5.—Diez y siete pueblos de la provincia no han mandado acta de las elecciones del domingo a consecuencia de dificultades que han ocurrido con la nueva ley electoral.

Corrida de toros.

PURTOOLLANO 5.—Se ha celebrado la corrida con toros de la ganadería de Anastasio.

Resultaron mansos. Mataron ocho caballos. Minuto quedó bien. Morenito, regular, y Relampaguito, superior.

Al cerrar la edición

Noticias de la tarde.

MADRID 5.—Se han reunido en el Congreso los diputados disconformes con la reforma del reglamento interior de la Cámara popular, especialmente en lo relativo a los suplicatorios.

Asistieron ocho liberales, entre ellos el conde de Romanones; también asistió el conservador señor Lombardero y también estuvieron los republicanos de todas las tendencias.

Se acordó apelar a todos los medios para impedir que se aprueben las reformas.

Se telegrafió a los solidarios de la izquierda para que vengán a ayudarles.

La firma de Marina de hoy ha sido la reforma de las plantillas de ordenanzas del ministerio.

Da Guerra: El paso a la reserva del general Vara del Rey; concepción de una cruz.

Los Alcaldes de Avila, Guadalajara y Segovia, han conferenciado con Romanones para que le pida al general Linares que evite los perjuicios que sobrevendrían a aquellas poblaciones con la creación de una academia general militar.

Una comisión de peritos industriales ha pedido al Sr. Basada que los incluya en la lista de tenedores de un título oficial para hacer oposiciones al cuerpo de Aduanas.

GUADALAJARA 5.—A las nueve de la mañana se ha ejecutado al reo Juan Alonso. Subió al patíbulo tranquilo.

Durante la ejecución han estado cerrados todos los comercios.

TÁNGER 5.—Muley Klebir, hermano del kalifa del Sultán de Marruecos, que viajaba con varios caids con dirección a Fez, se ha fugado en el momento que su caravana salía de Rabat.

Se dice que se ha dirigido a Calillas Zamor, para ser proclamado allí Sultán.

NUEVO TALLER MECANICO

CARPINTERIA

DE

Aisenno Andrés, Hijos

AVENIDA DE CANALS (PASEO ESTACION) 10

SALAMANCA

Se construya toda clase de carpintería y tornería a precios económicos.

SE VENEN

cuatro casas nuevas limitrofes, sitio higiénico, en conjunto ó separadamente, con amplias habitaciones, galerías cerradas de cristales, retretes inodoros en todos los pisos, corrales con algunos cuartos y cochera. Informará D. Julio Santa Catalina, calle de San Justo, número 1.

CARBONES

Se venden en la calle Sánchez Ruano (antes Calzada de Tore).

Coke, piedra, menudo para fraguas, especial para motores y de encina.

Se sirve a domicilio. Sánchez Ruano, 26.—Telefonó número 32.

Venta de casa

Por acuerdo del Consejo de familia del menor D. Manuel Muñoz Rivero, se venderá en pública y extrajudicial subasta en la notaría de D. Trifón Ledesma, el día 23 del próximo mes de Mayo, a las doce de la mañana, una casa radicante en el casco de Salamanca y su calle de San Pablo, número 40.

El pliego de condiciones, en el que se halla reseñado el título de propiedad, está de manifiesto en referida Notaría, para instrucción de los que deseen tomar parte en el remate.

Se vende

la casa número 28, cuesta de la Carcel, compuesta de planta baja y principal, con bodega, corral y horno. Dará razón Rafael Ruano, Azafraña, 34.

LA VERDAD

En el comercio de tejidos EL SIGLO XX, de H. Sánchez y Almeida, calle de Pérez Pujol, 4 y 6, encontrará el público un extenso y variado surtido en géneros para la temporada de primavera y verano y precios sumamente baratos.

Hay percales novedad desde 0'20 céntimos; celofanes desde 0'30 ídem; lana vestidos desde 0'60 ídem; vicoy, doble ancho desde 0'75 ídem; cuties para colchones desde 0'75 ídem; terlices para jergones desde 0'75 ídem; piezas de tela blanca de 20 metros desde 5'50 piezas; toallas alfelpadas desde 5'50 docena, y muchos más artículos imposibles de enumerar; todos a precios muy económicos.

NO CONFUNDIRSE

Calle de Pérez Pujol, 4 y 6

FRENTE A DON MATIAS PRIETO

EL SIGLO XX

PARA LAS CANAS

Ultima perfeccion. Aceite Vegetal Mexicano. Con su uso los cabellos negros adquirirán su color; los rubios, rubios, y los castaños, castaños; y aunque se use muchos años, los cabellos sostendrán su primitivo color sin alteracion alguna, garantizando que por su naturalidad y brillantez, nadie podrá conocer que estén teñidos. Es la única tintura que se usa con las mismas manos, como cualquier aceite de tocador.

Depositario exclusivo para su venta en Salamanca: D. Prudencio S. Benito, Plaza Mayor, 17 y 18.

MALES DE ESTOMAGO

Cuando los órganos digestivos están enfermos se presentan dos ó más de los síntomas siguientes: mal gusto de boca y lengua sucia, desigualdad de carácter, pesadez general y de cabeza, aguas de boca, acedias, dolor de estómago, digestión difícil, flatulencias, estreñimiento y, en otros casos, diarreas, cólicos, indigestiones, hipercloridria, dilatación y úlcera del estómago, diarreas y desnutrición en los niños, etc.

El Elixir Estomacal

DE SAIZ DE CARLOS

(Stomalix)

curs el 98 por 100 de los enfermos del estómago é intestinos que lo toman, porque quita el dolor, ayuda á las digestiones, abre el apetito y tonifica, aumenta la secreción del jugo gástrico suprime las molestias de la digestión, y obra como preventivo.

De venta en las principales farmacias del mundo y Berrano, 30, MADRID. Se remota por serenos folletos á quien le pida.

IMPRENTA DE CALATRAVA

A cargo de Manuel P. Criado

Caída del pelo

Se contenga en el acto usando el legítimo

PETRÓLEO GAL

Loción antiséptica inofensiva de perfume exquisito

Limpia la cabeza de caspa y evita la calvicie

No puede inflamarse

VENANCIO GOMBAU FOTÓGRAFO

CALLE DEL PRIOR, NUM. 18

LOS DOMINGOS SE HACE GRAN REBAJA DE PRECIOS

Ampliaciones tamaño natural desde 20 pesetas.—Primera clase en España en esta clase de trabajos.—Aparatos especiales.—Se amplían toda clase de retratos por mejorados que estén.—Especialidad en retratos de niños.—Visitas de la población.

SEIS POSTALES PLATINO, 3 PTAS.

CALLE DEL PRIOR, NUMERO 18

NO SE ENTREGAN NINGUN TRABAJO QUE NO SATISFAGA INTERESADO

Desviaciones de la columna vertebral, torcedura de las piernas, obesidad, prolapso de la matriz, etc.

HERNIAS (quebraduras)

Tratamiento de éxito seguro por medio de los aparatos especiales (con Real Privilegio de invención, patente núm. 27.791), del ortopédico-herniólogo de Madrid

D. Jerónimo Farré Gamell

Nuestro método no tiene parecido con ningún otro. Cuanto mayor es el volumen de la hernia, tanto más evidente es nuestro éxito. Con nuestro sistema se curan gran número de ellas.—Los herniados que hayan perdido toda esperanza de remedio lo hallarán acudido a nuestra intervención. Lo único que se requiere es que la hernia ó la eventración sea reducible, importando poco el desarrollo ó la antigüedad de ella. Centenares de testimonios han sancionado la eficacia de nuestro invento. Las eminencias médicas lo han estimado y elogiado como un positivo adelanto.

RESULTADOS DE NUESTRO TRATAMIENTO

Marchena (Sevilla), 29 de Junio de 1908.

SR. D. JERONIMO FARRÉ GAMELL

Madrid

Muy apreciable señor mío: He recibido su grata del 24 de los corrientes, y en contestación a ella debo decirle que tenía deseos de escribirle para darle cuenta del resultado de su magnífico y famoso aparato; sólo esperaba cumpliese el año del último movimiento que tuve en la hernia para consultarle si seguía ó no con él puesto, pues me encuentro desde el 15 de Agosto del pasado año tan bien y sin molestia, que creo está completamente curada. Dios Nuestro Señor ha puesto en el famoso aparato de usted su Providencia para la salud de los pobres herniados y consuelo a la Humanidad.

Le doy mil plácemes por el acierto é inspiración de su hermoso aparato, y mil y mil gracias por su mucha bondad en hacerme participar de su precioso ingenio.

Le desee muchos años de felicidad para bien de todos los herniados, y quede á su órdenes su afectísimo amigo y seguro servidor y capellán.—José María Delgado, Pbro.

Tamaño de la hernia de este señor sacerdote, una perra.—Antigüedad de la misma, catorce años.

Construímos nuestros aparatos para cada caso determinado, siendo por tanto necesaria la presentación de la persona herniada. Enviar un aparato ó colocarlo sin haberlo construído previo examen de las condiciones anatómicas de la hernia y con arreglo á esas particularidades, es exponer al enfermo á multitud de complicaciones y graves accidentes. Conviene que el público se convenza de este verdad.

Enviamos gratis, solicitándolo, nuestro interesante folleto de 229 páginas titulado: "Barnos y cuestiones relacionadas con su tratamiento."

AVISO IMPORTANTE

El médico auxiliar de dicho reputado ortopédico herniólogo D. Jerónimo Farré Gamell recibirá consultas en ZAMORA los días 14 y 15 del actual mes de Mayo, de once á una y de tres á seis en el Hotel del Comercio, y en SALAMANCA los días 16 y 17 en el Hotel del Comercio. En Madrid, en su Gabinete, calle del Barquillo, número 41, principal.

Vinos de Francos EXCMO. SR. CONDE DE FRANCO

DESPACHO UNICO: Plaza de los Bandos, 4 (izquierda), planta baja.—Teléfono 138.

PRECIOS EN ALMACEN

CLASES

Tinto fino 0'30 6'25

Bianco de mesa 0'40 8'25

Viagra 0'30 6'25

Se sirven á domicilio los pedidos que excedan de seis botellas

Estos caldos, analizados por el Laboratorio Municipal de Salamanca, no contienen ninguna alteración ni adulteración, carecen de sustancias extrañas, siendo de excelentes condiciones para el consumo según consta de las certificaciones expedidas.

Maquinaria agrícola de todas clases

LA MAS PRACTICA Y DURADERA

Visita la exposición en la calle de ZAMORA, núm. 24, y os convenceréis.

ARBOLES, SEMILLAS, VIDES AMERICANAS, INGERTOS, ESTACAS, ESTAQUILLAS, BARBADOS, APROPIADO TODO PARA ESTE TERRENO

FRANCISCO RAMON Y LACA

CALLE DE ZAMORA, NUM 24 - ENTRADA LIBRE

# BURLADA (NAVARRA)

**LA MEJOR AGUA DE MESA**  
Aumenta el apetito, hace rápidas las digestiones, cura el estómago, tonifica el organismo y corrige los vómitos de las histéricas y emorrazadas.

Pedir en los Cafés

## BYRRE

Gran vino  
Aperitivo, Tónico  
Fortificante  
y Generoso



Violet Frères  
à THUIR  
(France)

## La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de ptas. efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

AGENCIAS EN TODAS LA PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL  
CUARENTA Y CINCO AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida ■ Seguros contra incendios

SUBDIRECTOR EN SALAMANCA

**DON ANDRÉS P. CARDENAL**

PLAZA DE LA LIBERTAD

## M. CARDENAS

SILBERO Y GUARNICIONERO

ANTIQUILLOS DE VIAJE, ARMAS  
Y EFECTOS DE OAZA

15, San Pablo 15, Salamanca

Monturas y bridas de todas clases, bocados, estribos, espuelas, fustas y látigos, ran surtido en cepillería, gamuzas, esponjas, plumeros y betunes.  
Maletas de todas clases, desde TRES PESETAS en adelante. Sacos, cabas, portapapeles, portamantas y almohadas de goma, *quiles, mumbre, cajas finas para viaje*, frascos y merenderas de aluminio, cubiertos, vasos y cestas para campo y viaje, portabastones y paraguas.  
Cinturones de todas clases, polainas para caza y montar y calzado de caza.  
Cananas, estuches para escopetas, reclamos de todas clases y bocinas para caza.

Especialidad en guarniciones para toda clase de carruajes, troncos y limoneras de todas clases y precios. Siempre gran surtido he'ouo



Escopetas para caza de las mejores marcas nacionales. Revólvers y pistolas de todas clases y precios.  
Máquinas para cargar y rebordar. Accesorios para la limpieza y conservación de toda clase de armas. Recomposición de toda clase de armas.



Especialidad en cartuchería cargada para caza

Perdigones y pólvora de caza y minas  
Cartuchería para toda clase de pistolas y revólvers

CALZADO DE GOMA

MARCA "BOSTON",  
Indispensable en el invierno contra la humedad y el barro.  
Chanclo de caballero, 6'75 ptas.  
Idem de señora, 5'50 idem.  
Idem niño, 4'75 idem.  
Es el chanclo más elegante y duradero.  
Botas altas, todas de goma, desde 25 pesetas par.  
Se compone el calzado de goma comprado en esta casa.

MARCA LEGITIMA

Casa fundada en 1775

Premiada en varias exposiciones

15, SAN PABLO, 15.—SALAMANCA

## SOLUCION PAUTAUBERGE

El Clorhidro-Fosfato de Cal Crecosolado  
Es remedio de las ENFERMEDADES del PEDIJO más eficaz: las TOSAS REQUIENTE y ANTIGUAS para curar: las BRONQUITIS CRONICAS.  
L. PAUTAUBERGE, 64, Rue de Valenciennes, PARIS 11.  
L. PAUTAUBERGE, 64, Rue de Valenciennes, PARIS 11.

## AGUAS Y BALNEARIO DE CESTONA

COMPANIA ANÓNIMA

Curaciones maravillosas de enfermedades del hígado, bazo, riñones é intestinos

TEMPORADA OFICIAL: DE 15 DE JUNIO A 30 DE SEPTIEMBRE

Se venden botellas de 1 litro, al precio de 1'25, en la droguería de Ignacio Santiago Fuentes y farmacias. Los pedidos, á la Administración de la misma Compañía, CESTONA (Guipúzcoa).

Huebra, San Pablo, 2 y 4 PAPELES PINTADOS A 20 CTS. Huebra, San Pablo, 2 y 4

### Papeles pintados

Se han recibido grandes remesas para la próxima estación desde 30 cts. rollo.

PAPELES INGLESES SANITARIOS ■ PAPELES IMITACION A SEDAS Y CUEROS ■ PAPELES CARTÓN PARA ZÓCALOS Y TECHOS ■ PANEAUX DECORATION LO MÁS NUEVO ■ LINORUSTA, LO MEJOR PARA PISOS ■ HULES Y LINOLEUM ■ LINOLEUM ESPECIAL PARA ESCALERAS Y PASILLOS, BARRAS Y CANTONERAS.

Huebra, Papeles pintados á 20 cts.

Huebra, Papeles pintados á 20 cts.

LUIS HUEBRA, SAN PABLO, 2 Y 4

ANEMIA, ESCROFULA, CLOROSIS

Las Auténticas

**PILDORAS DE BLANCARD**

de PARIS

no se venden sueltas

Enjane la Firma y el Rótulo verde

**JARABE DE BLANCARD**

DESCONFIESE de los SIMILARES INEFICACES

LEUGORREA • LINFATISMO • DEBILIDADES

## SOBRE MONEDERO

PARA

CIRCULACIÓN POR CORREO DE VALORES EN METALICO

Servicio postal oficial, creado por Real decreto de 30 de Noviembre de 1899

El SOBRE MONEDERO circula entre todos los pueblos de la Península, Islas Baleares, Canarias y costa de Africa, y donde no haya Administración de correos, están obligados á admitirle á la circulación los carteros y peatones rurales. El SOBRE MONEDERO es el medio más cómodo, sencillo y seguro para remitir dinero por correo, certificado, desde cinco céntimos hasta cincuenta pesetas, en cualquier clase de moneda y en toda clase de fracciones.  
Con el SOBRE MONEDERO se evitan al público las molestias de todos los sistemas de giro; no es necesario el requisito de conocimiento y se entrega por el cartero en el domicilio del destinatario, aunque sea en la aldea más pueñosa. Indispensable para encargos al comercio, suscripciones de periódicos, pedidos de libros, pensiones, mesadas, etc., etc. Único que resuelve las dificultades del giro en pequeñas cantidades. El SOBRE MONEDERO tiene la GARANTIA DEL ESTADO, que abona la cantidad declarada en caso de extravío. EL SOBRE MONEDERO se vende en los estancos, Administraciones, Estafetas de Correos y Carterías, librerías, tiendas de objetos de escritorio, etc., etc., al precio de 25 céntimos. Los pedidos de los estancos se harán á las Oficinas de la Compañía Arrendataria de Tabacos en cada provincia; los demás pedidos á las Oficinas de la Sociedad del Sobre Monedero. Se abona un buen premio de venta.

Se desean representantes activos para capitales de provincia y pueblos importantes.

EN: GOYA, 19, MADRID

## ARMERIA

DE

## VIUDA DE JOSÉ ASTUDILLO

17, SAN PABLO, 17

Gran surtido en armas de fuego de todas clases. Escopetas de 33 á 300 pesetas, revólvers y pistolas de las mejores fábricas nacionales, gran surtido en cartuchos cargados y viejos, pólvoras de caza y mina, pistones de recambio y ordinarios, perdigones. Abales balines de todos los números, taos y per. echos de caza. Calzado de todas clases y botas de campo de las mejores fábricas. Valcoñines, moñetes y puzlejos de caza. La armería que cuenta más años de existencia.  
No confundirse: 17, San Pablo, 17.



Extracto Doble y Ungüento

### HAMAMELIS VIRGINICA

Del Doctor C. C. BRISTOL

El Extracto alivia y cura como por encanto, las Indigestiones y Dolores, el Reumatismo, Torceduras, Golpes, Heridas, Hemorragias, etc.  
El Ungüento es un específico de notable eficacia para los Hemorroides ó Almorranes, Botones, Diverticos, Tumores, Hinchazones, Ulceras, etc.

Notables por la sencillez de su aplicación y la maravillosa rapidez con que producen su efecto, se pueden recomendar con toda confianza y deben tenerse constantemente á mano como providencia contra los golpes, caídas y demás accidentes y dolencias que disculpan en la familia.

PREPARADOS SOLAMENTE POR  
**LANMAN & KEMP, :: :: NEW YORK**  
De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

## Comercio del Precio Fijo

PLAZA MAYOR, 47.—SALAMANCA

### LIQUIDACIÓN

de todos los artículos de invierno con notables rebajas de precios.

Grandes surtidos en géneros de primavera y verano, también á precios muy reducidos.

CAMISERIA Y S. STREPIA



La mejor pasta para limpiar el calzado

SE VENDE EN TODAS

PARTES, EN CAJITAS

FABRIC.: Lubszynski & C.ª, Berlín, N. O.

## SELLOS FEBRIFUGOS C. FLORES

Específico infalible para la completa y rápida curación de las CALENTURA (fiebras, terzanas, cuartanas), procurando seguir las instrucciones consignadas en el prospecto que acompaña á cada caja.  
Véndense en las farmacias y droguerías. Depósitos: En Madrid, señores Pérez, Martín, Vaseo y Compañía, Alcalá, número 7. En Salamanca, droguería de Justo Bajo, San Justo, 2. En Peñaranda de Braconero, farmacia de su autor.

FOTÓGRAFO

# JESUS ALONSO COMBAU

PREMIADO CON MEDALLA DE PLATA

EXPOSICIÓN NACIONAL DE 1907

ZAMORA, P. 8-11. NCA